Informe Secretaria. Se pasa a despacho de la señora Juez el presente asunto, informando que en el auto 2006 del 17/09/2021 se fijó como fecha para realizar la audiencia el día 20 de junio de 2022, el cual corresponde a lunes festivo y revisada la agenda se encontró anotada dicha audiencia para el martes 22 de junio de 2022, sírvase proveer. Santiago de Cali, 22 de marzo de 2022. La Secretaria,

Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Cindy Johana Muñoz Jaramillo vs. Colpensiones. Rad. 2020-00002-00.

AUTO DE SUSTANCIACIO No. 489

Santiago de Cali, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, ACLARASE el error cometido en el auto 2006 del 17 de septiembre de 2021, en el sentido de indicar que la fecha correcta de audiencia es **MARTES 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 9:00 AM.** (Art. 286 del CGP, aplicable por analogía en materia laboral)

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz Juez Juzgado De Circuito Laboral 005 Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11858dbf4f155f9bdc214ae4f6b5414afcbb59a9fbd5fe1d4a6baf4ab0cb54f7**Documento generado en 25/03/2022 11:34:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica